

ANEXO I
TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Cuerpo de PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad
0590 / 007 - FISICA Y QUIMICA
Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD
Ingeniero Aeronáutico Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero de Telecomunicación Ingeniero Industrial Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero Químico Licenciado en Bioquímica Licenciado en Física Licenciado en Química El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones. Cualquier titulación universitaria superior y, además, una de las siguientes opciones: - Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas, - Una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, enumeradas. En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.